

sistema Quipux en representación del Consejo de Carrera. 4. Cualquier otro documento en el que se nos haya involucrado como miembros activos sin nuestro consentimiento explícito." Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo RESUELVE: RESOLUCIÓN RCD-FO-216-2025 Solicitar un informe al Consejo de Carrera sobre los cuatro (4) puntos solicitados por las representantes del Consejo de Carrera en el oficio s/n de fecha 10 de junio de 2025, hasta el siguiente Consejo Directivo ordinario". Con este antecedente Informo que: Consejo de Carrera, en su Sesión Ordinaria realizada el 19 de junio de 2025, conoció el documento s/n de fecha 10 de junio de 2025 suscrito por la Dra. Raquel Guillén y la Srta. Dayanara Loza, Miembros de Consejo en la cual después de analizar el mencionado documento, se llegó a la conclusión de que no había necesidad de enviar dicho Informe ya que hubo un mal entendido. El Pleno de Consejo de Carrera con los votos favorables de los señores Miembros de Consejo de Carrera: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera; Dr. Paul Flores, Vocal Principal y la Dra. Raquel Guillén, Vocal principal a Consejo de Carrera, RESUELVE: RESOLUCIÓN CDC-073-FOD-02-07-2025 Resolvió ratificar lo aprobado en la Sesión Ordinaria realizada el 19 de junio de 2025 y aprobada con 4 votos a favor y dejar sin efecto lo solicitado en el documento enviado por las mencionadas integrantes del Consejo de Carrera."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-242-2025

- Avocar conocimiento de la resolución Nro. CDC-073-FOD--02-07-2025, en la que se deja sin efecto la solicitud de la representante docente Dra. Raquel Guillén y Srta. Dayanara Loza.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-242-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0245-R	10 de julio de 2025	Enviado por Quipux

15. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de julio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2025-0469-O, suscrito por el Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas de la Facultad, en el cual informa: "Por medio del presente me permito solicitar su autorización para implementar en el área clínica un plan piloto de evaluación de estudiantes a los docentes tutores de clínicas en el período académico 2025-2025, con el propósito de establecer nuevos

parámetros de evaluación para el próximo proceso de acreditación de esta Facultad. Adjunto enlace de evaluación para su revisión y de ser necesario realizar los cambios sugeridos: <https://forms.office.com/r/P1SS1kd6Zt> Particular que pongo en su conocimiento para su revisión y autorización del Honorable Consejo Directivo.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-243-2025

- Aprobar la implementación en el área clínica de un plan piloto de evaluación de estudiantes a los docentes tutores de clínicas en el período académico 2025-2025, con la observación que no existirá una afectación a la evaluación docente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-243-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0246-R	10 de julio de 2025	Enviado por Quipux

16. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de julio de 2025, el oficio o N° 0063 DFO 2025, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual informa: "Considerando lo expuesto en el oficio Nro. R-1155-2025 de fecha 4 de julio 2025, suscrito por el Dr. Patricio Espinosa, Rector de la Universidad Central del Ecuador, en el que comunica: "En atención a la normativa vigente en Educación Superior en nuestro país, Ecuador, expresada en los siguientes artículos: Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 18 y Art. 53 de la Ley Orgánica de Educación Superior; Art. 78 del Estatuto de la Universidad Central de Ecuador. DESIGNO a usted Decana de la Facultad de Odontología a partir de la presente fecha." Al respecto, considerando las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Estatuto Universitario, específicamente en su artículo 77, literal w, que establece: "Aprobar el cambio de los Directores de Carrera de la nueva terna propuesta por el Decano para la correspondiente designación del Rector"; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 84 del mismo cuerpo normativo, me permito remitir a ustedes la terna de docentes que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 84.1 ibídem, a fin de que sea considerada para su aprobación y posterior envío al Señor Rector para la respectiva designación del nuevo Director/a de Carrera de la Facultad:

- Dr. Guillermo Alberto Lanas Terán
- Dr. Juan Pablo Jaramillo
- Dra. Erika Espinosa Torres

Adjunto: Hoja de vida de los docentes.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-244-2025

- Aprobar la terna para designación de Director/a de Carrera, remitida a este Consejo Directivo en oficio Nro. 0063-DFO 2025. La documentación se encuentra en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1bKICr033wPd7IOBMnS6SyKStIb73fAfE?usp=sharing..>

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-244-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0234-R	09 de julio de 2025	Enviado por Quipux

17. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de julio de 2025, en punto "Varios", en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-245-2025

- Disponer a Clínicas se convoque a una reunión de trabajo para el día miércoles 16 de junio a las 09h00, con el objetivo de presentar una propuesta de reestructuración de los trabajos en clínicas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-245-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0247-R	10 de julio de 2025	Enviado por Quipux

18. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de julio de 2025, en punto "Varios", en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, y el Sr. Diego Torres, representante por los servidores y trabajadores; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-246-2025

- Disponer a Clínicas que los turnos extras de los sábados restantes (hasta el 26 de julio de 2025) sea con agendamiento previo y aperturando a todos los estudiantes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-246-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0233-R	09 de julio de 2025	Enviado por Quipux

19. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de julio de 2025, el oficio S/N, suscrito por el Dr. Gonzalo Garcés Delgado, Odontólogo institucional E.P.N, en el cual informa: *"Luego de haber llevado a cabo la Feria de la Salud 2025, el día de ayer 26 de junio del 2026, en horario de 8:00 a 15:00, en nombre del servicio de Odontología de la Escuela Politécnica Nacional, le hago llegar mis más sinceros agradecimientos por la colaboración prestada en dicho evento, el cual se desarrolló con éxito y dejo en alto el nombre de nuestra querida facultad y de la Universidad Central del Ecuador. Al mismo tiempo agradecer a usted por la buena predisposición de que el personal Docente, administrativo y estudiantes asistan con su contingente, estamos seguros que su labor al frente de la facultad va a rendir frutos positivos en el desempeño de los estamentos que conforman nuestra alma mater, esperamos en unas futuras ocasiones podamos contar con su apoyo y de la misma manera ponernos a las ordenes en lo que pudiéramos aportar para el engrandecimiento de la institución."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-247-2025

- Avocar conocimiento del agradecimiento por organización de la "FERIA DE LA SALUD 2025", suscrita por el Dr. Gonzalo Garcés.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-247-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0248-R	11 de julio de 2025	Enviado por Quipux

20. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de julio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-3015-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual informa: *"En atención a su documento No. UCE-FOD-SA-2025-0220-R, mediante el cual emite la resolución de Consejo Directivo RCD-FO-219-2025, que establece: "Aprobar la solicitud para aumentar el rango de edad para atención en Odontopediatría en las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador de 5 a 14 años. En el caso de las brigadas odontológicas ratificar que el rango de edad será de los 5 hasta los 9 años, según resolución aprobada en el año 2015 por el Honorable Consejo*

Universitario." Al respecto solicito a usted, realice una rectificación de la Resolución, ya que la edad para atención se mantiene."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-248-2025

- Mantener el rango de edad para atención en Odontopediatría en las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador de 5 a 14 años.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-248-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0249-R	14 de julio de 2025	Enviado por Quipux

VARIOS:

La Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, da lectura de la actividad en redes sociales.

La Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado y la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad agradece por su ratificación en el Posgrado y en el Subdecanato.

Finaliza la sesión a las 12H00.

Dra. Karla Vallejo Vélez
DECANA

Abg. María Augusta Kirby, MSc
SECRETARIA ABOGADA

